

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Resqueridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
Agentes de Valores / Fuesito de Bolsa	AV / FB	Diario	Cuadro o matriz contenitivo de las operaciones sobre valores realizados en ese día.		Diario	Al final del día 11:59 p.m.
			Balances General Detallado y Estado de Resultado Detallado (Balance de Comprobación)		Diario	Al día siguiente al cierre de operaciones 2:30 p.m.
			Posición Global Neta en Divisas Lendit Limit		Diario Diario	
		Semanal	Estimación de Reservas de Activos Líquidos	Circular C-SIMV-2019-11-MV que establece la fecha para la remisión de los índices, indicadores y reportes del Instructivo de Aplicación de la Norma sobre Gestión de Riesgo de Líquidez de Financiamiento de los Intermediarios de Valores aprobado mediante Circular C-SIMV-2019-11-MV de fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).	Semanal	Recopilación de la semana cada martes hasta las 12:00 pm
			Salida Neta de Liquidez Esperada a treinta días calendario		Semanal	
			Reporte de Control de Actividades de Financiación por medio de Sell-Boy-Back, Repo y sus equivalentes (R-RL02)		Semanal	
			Auxiliar Posiciones Operaciones de Venta Spot con Compra a Plazo (SBB), Compra Spot y Venta a Plazo (RSBB) y equivalentes vigentes, préstamos de valores (R-RL03/04)		Semanal	
		Mensual	Balances General Resumido		Diciembre (2021)	17 de enero de 2022
			Estado de Resultados Resumido		Enero	14 de febrero de 2022
			Balances General detallado (Balance de comprobación)		Febrero	14 de marzo de 2022
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación)		Marzo	14 de abril de 2022
			Estado de Provisiones Regulares y Automáticas		Abril	13 de mayo de 2022
			Estado de la Cartera de Inversiones		Mayo	14 de junio de 2022
			Composición de la Cartera Promta.		Junio	14 de julio de 2022
			Composición de la Cartera Administrada		Julio	12 de agosto de 2022
Composición de la Cartera en Custodia			Agosto	14 de septiembre de 2022		
Posición Global Neta en Divisas			Septiembre	14 de octubre de 2022		
Lendit Limit			Octubre	14 de noviembre de 2022		
Calculo del índice de anclamiento			Noviembre	14 de diciembre de 2022		
Matrices para el calculo de los índices Patrimoniales		Diciembre (2022)	16 de enero de 2023			
Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación.		Diciembre (2021)	10 de enero de 2022			
Copia certificada del Acta de la reunión del Consejo de Administración que aprueba la declaración mensual de solvencia.		Enero	10 de febrero de 2022			
		Febrero	10 de marzo de 2022			
		Marzo	11 de abril de 2022			
		Abril	10 de mayo de 2022			
		Mayo	10 de junio de 2022			
		Junio	11 de julio de 2022			
		Julio	10 de agosto de 2022			
		Agosto	12 de septiembre de 2022			
		Septiembre	10 de octubre de 2022			
		Octubre	10 de noviembre de 2022			
		Noviembre	12 de diciembre de 2022			
		Diciembre (2022)	10 de enero de 2023			

Sociedades Administradoras de Mecanismos Centralizados de Negociación	SAMCN	Mensual	Balance General detallado (Balance de Comprobación)	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2021)	17 de enero de 2022
			Estado de Resultados detallado (Balance de Comprobación)		Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	14 de febrero de 2022 14 de marzo de 2022 14 de abril de 2022 16 de mayo de 2022 14 de junio de 2022 14 de julio de 2022 12 de agosto de 2022 14 de septiembre de 2022 14 de octubre de 2022 14 de noviembre de 2022 14 de diciembre de 2022 16 de enero de 2022
		Trimestral	Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Flujo de Efectivo intermedio Informe de operaciones bursátiles	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2021 Enero - Marzo 2022 Abril - Junio 2022 Julio - Septiembre 2022 Octubre - Diciembre 2022	26 de enero de 2022 22 de abril de 2022 21 de julio de 2022 21 de octubre de 2022 23 de enero de 2022
		Anual	Balance General Auditado Estado de Resultados Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambio del Patrimonio Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados Carta de Gerencia	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
			Copia del Acta de Asambleas de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados y Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
			Informe de operaciones bursátiles desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		13 de mayo de 2022
			Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.			13 de mayo de 2022
			Informe Anual Auditores Externos	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
			Informe de Métodos y Procedimientos Aplicados en la organización de legitimación de capitales	R-CNV-2016-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2021	02 de marzo de 2022
			Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último período fiscal.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022

Depósito Centralizados de Valores	DCV	Mensual	Balance General detallado (Balance de Comprobación)	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2021)	17 de enero de 2022
			Estado de Resultados detallado (Balance de Comprobación)		Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	14 de febrero de 2022 14 de marzo de 2022 14 de abril de 2022 16 de mayo de 2022 14 de junio de 2022 14 de julio de 2022 12 de agosto de 2022 14 de septiembre de 2022 14 de octubre de 2022 14 de noviembre de 2022 14 de diciembre de 2022
			Resumen mensual de Transacciones que de manera individual o consolidada igualen o superen el monto de US\$15,000.00 o su equivalente en moneda nacional u otra moneda extranjera, calculado en base a la tasa oficial de cambio establecida por el BCRD	Reglamento R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Diciembre (2021) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	17 de enero de 2022 14 de febrero de 2022 14 de marzo de 2022 14 de abril de 2022 16 de mayo de 2022 14 de junio de 2022 14 de julio de 2022 12 de agosto de 2022 14 de septiembre de 2022 14 de octubre de 2022 14 de noviembre de 2022 14 de diciembre de 2022
	Trimestral		Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2021) Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Septiembre 2021 Octubre - Diciembre 2021	16 de enero de 2022 20 de enero de 2022 22 de abril de 2022 21 de julio de 2022 23 de enero de 2022
			Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior			
			Estado de Flujo de Efectivo intermedio			
	Annual		Balance General Auditado	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
			Estado de Resultados Auditado			
			Estado de Flujo de Efectivo Auditado			
			Estado de Cambio del Patrimonio			
			Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados			
			Informe anual de los Auditores Externos			
			Carta de Gerencia			
			Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero-Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
			Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable		Enero-Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
			Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último período fiscal.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
	Remisión cada tres años		Informe anual auditoría externa de Prevención LAFT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022

Sociedades Administradoras de Fondos Inversión	AF	Mensual	Balance General detallado (Balance de comprobación). Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación).	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2021) Enero	17 de enero de 2022 14 de febrero de 2022
		Mensual	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el mes anterior. Estado de Resultado, en forma comparativa con el mes anterior. Reporte de la cartera de inversiones. Reportes de los auxiliares de las cuentas contables. a) Activos intangibles; b) Cuentas, documentos por cobrar y créditos con personas relacionadas a la sociedad administradora o al grupo económico o financiero al que pertenece; c) Activos en garantía de obligaciones con terceros. d) Activos pendientes de cobro por plazo mayor o igual a treinta (30) días posteriores a su vencimiento no provisionados; e) Documentos y cuentas por cobrar con vinculados o no vinculados; y f) Obligaciones por pagar y cuentas por pagar con vinculados y no vinculados.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales Sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Febrero Marzo Abril	14 de marzo de 2022 14 de abril de 2022 16 de mayo de 2022 14 de junio de 2022
			Reportes de los Auxiliares de las Cuentas de Orden, los cuales deben presentar el detalle de los registrado en esta cuenta:		Mayo	
			Listado actualizado de las comisiones de administración y por desempeño cobradas por la sociedad, representado en valor monetario		Junio	14 de julio de 2022
			Reporte estadístico de Operaciones Sospechosas (Para SAFI con fondos abiertos y solo cuando se han realizado este tipo de reporte)	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Diciembre (2021) Diciembre (2021) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	16 de enero de 2022 26 de enero de 2022 21 de febrero de 2022 21 de marzo de 2022 22 de abril de 2022 23 de mayo de 2022 22 de junio de 2022 21 de julio de 2022 22 de agosto de 2022 21 de septiembre de 2022 21 de octubre de 2022 21 de noviembre de 2022 21 de diciembre de 2022
					Diciembre (2021)	23 de enero de 2022
					Octubre - Diciembre 2021	26 de enero de 2022
					Enero - Marzo 2021	22 de abril de 2022
					Abril - Junio 2021	21 de julio de 2022
					Julio - Septiembre 2021	21 de octubre de 2022
					Octubre - Diciembre 2021	23 de enero de 2022
Trimestral			Nómina de Empleados, la cual debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2021 Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Septiembre 2021 Octubre - Diciembre 2021	26 de enero de 2022 22 de abril de 2022 21 de julio de 2022 21 de octubre de 2022 23 de enero de 2022
Semestral			Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Resultados, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Cambio de Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Notas Explicativas de los Estados Financieros Reporte de Cartera de Inversiones Actualización del listado de promotores contratados Informe semestral sobre riesgo de prevención de LA/FT (Para las SAFI con fondos abiertos)	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores. R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores. R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Julio - Diciembre 2021 Enero - Junio 2022 Julio - Diciembre 2022 Enero - Junio 2022 Julio - Diciembre 2022	03 de febrero de 2022 29 de julio de 2022 02 de febrero 2023 14 de julio de 2022 17 de enero de 2022

Fondos de Inversión Abiertos o Fondos Mutuos	FA	Diario	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diariamente	Al final del día 1:59 p. m.
		<p>1) La composición del portafolio de inversión;</p> <p>2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;</p> <p>3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, según aplique;</p> <p>4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, según aplique;</p> <p>5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desamparo, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y</p> <p>6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.</p>			
		<p>Mensual</p> <p>Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.)</p> <p>Composición de la cartera de inversiones</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	<p>Diciembre (2021)</p> <p>Enero 14 de febrero de 2022</p> <p>Febrero 14 de marzo de 2022</p> <p>Marzo 14 de abril de 2022</p> <p>Abril 16 de mayo de 2022</p> <p>Mayo 14 de junio de 2022</p> <p>Junio 14 de julio de 2022</p> <p>Julio 12 de agosto de 2022</p> <p>Agosto 14 de septiembre de 2022</p> <p>Septiembre 14 de octubre de 2022</p> <p>Octubre 14 de noviembre de 2022</p> <p>Noviembre 14 de diciembre de 2022</p> <p>Diciembre (2021) 16 de enero de 2022</p>	17 de enero de 2022
		<p>Trimestral</p> <p>Estado de situación financiera, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Estado de Resultados, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del período actual</p> <p>Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión;</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	<p>Octubre - Diciembre 2021</p> <p>Enero - Marzo 2022</p> <p>Abril - Junio 2022</p> <p>Julio - Sen. 2022</p> <p>Octubre - Diciembre 2022</p>	<p>03 de febrero de 2022</p> <p>03 de mayo de 2022</p> <p>29 de julio de 2022</p> <p>31 de octubre de 2022</p> <p>02 de febrero de 2023</p>
		<p>Annual</p> <p>Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora que apruebe dichos estados.</p> <p>Como información complementaria, los Estados Financieros Auditados correspondientes a los fondos de inversión, la sociedad administradora deberá remitir un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluirá la verificación de:</p> <p>1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia.</p> <p>2) La adecuada valorización de los activos que conforman el o los fondos de inversión administrados.</p> <p>3) La diversificación de los activos que conforman el o los portafolios de inversión del o los fondos de inversión administrados, en función de los criterios y límites establecidos en la norma de carácter general.</p> <p>4) Exceso en los límites de inversión o inversiones no previstas.</p> <p>5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia.</p> <p>6) Límite de participación para los fondos abiertos.</p> <p>7) Entre otras disposiciones establecidas en la normativa complementaria que al respecto dicte la Superintendencia</p> <p>Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.</p> <p>Carta de serencia, para fines exclusivos de supervisión.</p> <p>Memoria Anual de los Fondos de Inversión</p> <p>Informe ejecutivo de control interno respecto al fondo, si corresponde.</p>	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	<p>Enero - Diciembre 2021</p> <p>CRUCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas</p> <p>R-CNV-2017-35-MV Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión</p>	16 de mayo de 2022

Fondos de Inversión Cerrados	FC	Diario	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diariamente	Al final del día 1:59 p. m.
		<p>1) La composición del portafolio de inversión;</p> <p>2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;</p> <p>3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;</p> <p>4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;</p> <p>5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan;</p> <p>6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.</p>			
	Mensual	<p>Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior</p> <p>Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.</p> <p>Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final.)</p> <p>Composición de la cartera de inversiones</p>	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	<p>Diciembre (2021)</p> <p>Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2022)</p>	<p>17 de enero de 2022</p> <p>14 de febrero de 2022</p> <p>14 de marzo de 2022</p> <p>14 de abril de 2022</p> <p>16 de mayo de 2022</p> <p>14 de junio de 2022</p> <p>14 de julio de 2022</p> <p>12 de agosto de 2022</p> <p>14 de septiembre de 2022</p> <p>14 de octubre de 2022</p> <p>14 de noviembre de 2022</p> <p>14 de diciembre de 2022</p> <p>16 de enero de 2023</p>
	Trimestral	<p>Estado de situación financiera, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Resultados, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual</p> <p>Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión;</p>	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	<p>Octubre - Diciembre 2021</p> <p>Enero - Marzo 2022</p> <p>Abril - Junio 2022</p> <p>Julio - Set. 2022</p> <p>Octubre - Diciembre 2023</p>	<p>03 de febrero de 2022</p> <p>03 de marzo de 2022</p> <p>29 de julio de 2022</p> <p>31 de octubre de 2022</p> <p>02 de febrero de 2023</p>
	Anual	<p>Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora que aprueba dichos estados. En el caso de los Fondos de inversión cerrados el estado auditado deberá contar adicionalmente con la aprobación de la Asamblea de Aportantes del Fondo.</p> <p>Como información complementaria, los Estados Financieros Auditados correspondientes a los fondos de inversión, la sociedad administradora deberá remitir un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación de:</p> <p>1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia.</p> <p>2) La adecuada valoración de los activos que conforman el o los fondos de inversión administrados.</p> <p>3) La diversificación de los activos que conforman el o los portafolios de inversión del o los fondos de inversión administrados, en función de los criterios y límites establecidos en la norma de carácter general.</p> <p>4) Excesos en los límites de inversión o inversiones no previstas.</p> <p>5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia.</p> <p>6) Entre otras disposiciones establecidas en la normativa complementaria que al respecto dicte la Superintendencia</p> <p>Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.</p> <p>Carta de referencias, para fines exclusivos de supervisión.</p> <p>Informe ejecutivo de control interno respecto al fondo, si correspondiere.</p> <p>Declaración jurada bajo la firma de compulsión notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento</p> <p>Memoria Anual de los Fondos de Inversión</p> <p>Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión.</p>	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	<p>Enero - Diciembre 2021</p> <p>CRUCIAL C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas</p> <p>R-CNV-2017-35-MV Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión</p>	<p>16 de mayo de 2022</p> <p>Del 1/10/2022 al 31/12/2022</p>

Sociedades Titularizadora	TT	Mensual	Estado de Situación Financiera detallado (Balance de comprobación) Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación) Estado de Situación Financiera detallado, en forma comparativa con el mes anterior. Estado de Resultados, en forma comparativa con el mes anterior. Reporte de Cartera de Inversiones. Matriz para la determinación del Patrimonio Contable Aplicable Matriz para la determinación del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura de Riesgo de Gestión de los Patrimonios Separados (IAP) Matriz para la determinación del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) Listado actualizado de las comisiones de estructuración y comisión por administración del patrimonio separado cobradas por la Sociedad La Declaración mensual del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), aprobada por el consejo de administración de la sociedad titularizadora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros, por el contralor o por el contador general; y, Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía Titularizadora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros, por el contralor o por el contador general.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2021) Enero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	17 de enero de 2022 14 de febrero de 2022 14 de marzo de 2022 14 de abril de 2022 16 de mayo de 2022 14 de junio de 2022 14 de julio de 2022 12 de agosto de 2022 14 de septiembre de 2022 14 de octubre de 2022 14 de noviembre de 2022 14 de diciembre de 2022 16 de enero de 2022
		Trimestral	Nómina de Empleados, la cual debe contener como mínimo: nombre del empleado, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2021 Enero - Marzo 2022 Abril - Junio 2022 Julio - Septiembre 2022 Octubre - Diciembre 2021	26 de enero de 2022 22 de abril de 2022 21 de julio de 2022 21 de octubre de 2022 21 de enero de 2022
		Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior; Estado de Resultado Integral, en forma comparativa con el semestre anterior; Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo; Estado de las Carteras de Inversiones; y, Notas Explicativas de los Estados Financieros	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Junio 2022 Julio - Diciembre 2022	29 de julio de 2022 02 de febrero de 2023
		Annual	Dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros; Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Notas explicativas de los Estados financieros Auditados y políticas contables utilizadas; Carta de serencia; Reporte de Cartera de Inversiones; Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados, en un diario de circulación nacional, debidamente certificada por el diario y su página web; Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contiene la aprobación de los Estados Financieros Auditados; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos; Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable; Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada de la copia del Acta de la Asamblea de Accionistas mediante la cual se aprobaron los estados financieros auditados.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	16 de mayo de 2022 16 de mayo de 2022 16 de mayo de 2022
			Solicitud de Renovación del certificado como emisor especializado. Calificación de riesgo de la sociedad, en caso que ocurra una actualización posterior a la presente calificación, deberá ser remitida a más tardar al día hábil siguiente de su actualización. Declaración jurada del estructurador de titularización y administrador del patrimonio separado, que establezca que no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 (inhabilidades) de la Ley 249-17.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	30 días calendario previo a vencimiento 17 de enero de 2022 17 de enero de 2022
			Informe biamual auditoría externa de Prevención LAVTT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.		16 de mayo de 2022
			NOTA: La sociedad tendrá en cuenta el artículo 49 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.			

Patrimonios Separados de Titularización	PT	Mensual	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.)	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2021)	17 de enero de 2022
					Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	14 de febrero de 2022 14 de marzo de 2022 14 de abril de 2022 16 de mayo de 2022 14 de junio de 2022 14 de julio de 2022 12 de agosto de 2022 14 de septiembre de 2022 14 de octubre de 2022 14 de noviembre de 2022 14 de diciembre de 2022 16 de enero de 2022
		Trimestral	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivos, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2021 Enero - Marzo 2022 Abril - Junio 2022 Julio - Septiembre 2022 Octubre - Diciembre 2022	03 de febrero de 2022 03 de mayo de 2022 29 de julio de 2022 31 de octubre de 2022 02 de febrero de 2023
		Annual	Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Titularizadora que aprueba dichos estados, así como el Acta de Asamblea de Tenedores de Valores titularizados de renta variable, en caso que aplique. Carta de jerencia, para fines exclusivos de supervisión. Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. copia de la tasación, avalúo o valoración financiera de los bienes o activos que constituyen el patrimonio separado de titularización, según aplique.	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
						Del 01/10/22 hasta el 31/12/2022

Emisores de Oferta Pública con valores en circulación	EVC	Trimestral	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual NOTA: Cuando los estados financieros del periodo del año anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Evaluación de la Situación Financiera y de los riesgos de la actividad y del sector	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2021 Enero - Marzo 2022 Abril - Junio 2022 Julio - Sen. 2022 Octubre - Diciembre 2022	26 de enero de 2022 22 de abril de 2022 21 de julio de 2022 21 de octubre de 2022 23 de enero de 2023
		Semestral	En caso de ofertas públicas que cuenten con el respaldo de un fideicomiso de garantía, la sociedad fiduciaria a cargo de su administración deberá remitir un informe de <i>realización de cuentas a la Superintendencia</i>		Julio - Diciembre 2021 Enero-Junio 2022 Julio - Diciembre 2022	03 de febrero de 2022 29 de julio de 2022 02 de febrero de 2023
		Annual	Estados Financieros Auditados Individuales Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión Declaración Jurada del Presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil. Debiendo de cumplir con las especificaciones establecidas en la normativa. Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que no se encuentre en sus respectivas jurisdicciones. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal. Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, si aplica En caso de ofertas públicas con garantías hipotecarias, la tasación de los inmuebles realizada por profesionales o firmas de profesionales que se dediquen a la valorización de activos, debidamente inscritos en el Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO) En caso de ofertas públicas con bienes muebles otorgados en garantías, ya sean valores de oferta pública, instrumentos financieros u otro tipo de valores negociables, el emisor o la persona que designe para estos fines, debe remitir una certificación a la Superintendencia que demuestre que dichos valores se encuentran en custodia de un depósito centralizado de valores, inmovilizados a favor de los tenedores de los valores de la referida oferta pública En caso de ofertas públicas de valores respaldadas mediante fideicomisos de garantía, el emisor deberá remitir a la Superintendencia el avalúo o valorización financiera de los activos fideicomitados realizada por profesionales o firmas de profesionales que se dediquen a la valoración de activos, inscritos en gremios oficialmente reconocidos NOTA: Para la remisión de los estados financieros auditados consolidados e individuales es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de accionistas que los acompaña.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas CIRCULAR C-SIMV-2019-07-MV Instructivo para la elaboración de Informe Anual de Gobierno Corporativo. EN CASO OUE APLIQUE	Enero - Diciembre 2021	13 de mayo de 2022

Emisores de Valores Representativos de Capital	EC	Trimestral	Estado de Situación Financiera, en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior Estado de Resultados Intermedio, en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior Estado de Flujo de Efectivo, en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior Estado de cambios en el patrimonio Cuando los estados financieros del periodo del año anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2021 Enero - Marzo 2022 Abril - Junio 2022 Julio - Sen. 2022 Octubre - Diciembre 2022	26 de enero de 2022 22 de abril de 2022 21 de julio de 2022 21 de octubre de 2022 23 de enero de 2023
		Semestral	Informe de gestión, el cual incluirá como mínima, una indicación de los acontecimientos importantes ocurridos durante el semestre y su incidencia en los estados financieros. La Superintendencia podrá requerir el envío de otras informaciones, cuando lo entienda pertinente para el ejercicio de sus facultades de	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2021 Enero - Junio 2022 Julio - Diciembre 2022	03 de febrero de 2022 29 de julio de 2022 02 de febrero de 2023
		Annual	Memoria Anual de sus Actividades Estados financieros Auditados Individuales Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil. Acta de asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil, en la cual se contenga la aprobación de los estados financieros auditados Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal Informe de Cumplimiento de los principios de Buen Gobierno corporativo remitido por el Consejo de Administración de la Sociedad Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Informe anual del comité de auditoría del emisor sobre la supervisión y cumplimiento del programa de auditoría interna, los riesgos del negocio y de las áreas del emisor, según corresponda. Relación de los principales ejecutivos de la sociedad con indicación de su posición y sus generales. En aquellos casos que no existan datos a actualizar o reportar, la sociedad deberá remitir una comunicación a la Superintendencia informando sobre este hecho, dentro del mismo plazo establecido. NOTA: Para la remisión de los estados financieros auditados es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de Accionistas que los aprueba.	RESOLUCION R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas	Enero - Diciembre 2021	13 de marzo de 2022

Emisores sin Oferta Pública de Valores inscritos en el Registro	EVSOP	Annual	Estados financieros Auditados Individuales. Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria. Lista de Accionistas o de asociados, según corresponda, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil o en el registro aplicable, debiendo cumplir con las especificaciones establecidas en la Norma. Acta de Asamblea de Accionistas o del Acta de Asamblea General de Asociados, según corresponda, certificada, sellada y registrada por el Registro Mercantil correspondiente o en el registro aplicable, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	16 de mayo de 2022
Representantes de Tenedores de Valores	RTV	Trimestral	Informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor. NOTA: Cuando se celebren asambleas de la masa de obligacionistas, de aportantes, de tenedores de valores de fideicomiso o de titularización deberán remitir el Acta de la Asamblea y mínima de presencia de los tenedores, dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles con posterioridad a la fecha de celebración.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. RESOLUCIÓN R-CNV-2016-14-MV Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores.	Octubre - Diciembre 2021 Enero - Marzo 2022 Abril - Junio 2022 Julio - Sep. 2022	10 de febrero de 2022 10 de mayo de 2022 05 de agosto de 2022 07 de noviembre de 2022
Sociedad Calificadora de Riesgo	CR	Semestral	Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio Neto. Cuando los estados financieros del semestre anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Informe de calificación de riesgo	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. RESOLUCIÓN R-CNMV-2022-03-MV Reglamento para las Sociedades Calificadoras de Riesgo CIRCULAR NUM.13-22 Circular que establece el plazo para las remisiones de los informes de calificación de riesgo	Octubre - Diciembre 2022 Enero - Junio 2022 Julio - Diciembre 2022	10 de febrero de 2023 29 de julio de 2022 02 de Febrero de 2023
	Annual		Estados Financieros Auditados, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a los estatutos de la sociedad. Estados financieros consolidados, en caso que la calificadora de riesgos presente subsidiarias en su estructura societaria, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a sus estatutos de la sociedad. Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal Lista de accionistas, socios o partícipes con sus respectivas participaciones en montos, porcentajes y votos, certificadas, selladas y registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente Reporte Anual de Aplicación de las Disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo bajo el principio "Cumplir o Explicar" Listado de los miembros del comité de calificación, conjuntamente con sus generales y el currículo vitae. v. Listado de las personas vinculadas a la calificadora de riesgo, y sus generales conforme las disposiciones establecidas en el artículo 213 (Personas vinculadas) del Reglamento.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas CIRCULAR C-SIMV-2019-08-MV Instructivo para la aplicación del Principio "Cumplir o Explicar" respecto a las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo.	Enero - Diciembre 2021	03 de junio de 2022

Auditores Externos	AE	Anual	Estados Financieros Anuales, conjuntamente con el Acta de la Asamblea de Accionistas u otro órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a los estatutos de la sociedad. Estados financieros consolidados, en caso de que el auditor externo presente subsidiarias en su estructura societaria, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a sus estatutos de la sociedad.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2021	03 de junio de 2022
			Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas;	CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas	Octubre 2020 - Setiembre 2021	02 de marzo de 2022
			Reporte Anual de Aplicación de las Disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo bajo el principio "Cumplir o Explicar", en los casos que aplique	CIRCULAR C-SIMV-2019-08-MV Instructivo para la aplicación del Principio "Cumplir o Explicar" respecto las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo		
			Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certifiando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal.			
			Lista de accionistas, socios o participes con sus respectivas participaciones en montos, porcentajes y votos, certificadas, selladas y registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			
NOTAS:						
Días calendario o continuos - Son los días naturales con los que cuenta un año que sería de 365 días o 366 días si es año bisiesto.						
Días Hábiles - Son aquellos días laborales que abarcan desde el lunes al viernes de cada semana, excluyendo los días festivos y feriados. En caso de que la fecha límite para la entrega de la información sea un día no hábil (fines de semana o días feriados), se considerará como fecha límite el día hábil inmediatamente siguiente.						
En el caso de la información semanal los días festivos que podrán tomar lugar los días lunes, donde el plazo de recepción se extenderá por un período de 24 horas; implicando que los regulados tendrán hasta el día miércoles a las dos y treinta pasado meridiano para realizar el envío completo de la información correspondiente, conforme al contenido de la comunicación de salida 55828.						
En los plazos donde exprese número de días y no se señale si son días continuos o días hábiles, significará que son días calendario o continuos.						
La remisión de la información indicada en el presente calendario deberá ser realizada a esta Superintendencia conforme a las disposiciones contenidas en la Circular C-SIMV-2020-16-MV sobre Remisión de información a través de la Oficina Virtual, la Circular C-SIMV-2020-27-MV sobre Modificación de la Circular C-SIMV-2020-16-MV de fecha catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020) sobre la Remisión de información a través de la Oficina Virtual, la Circular C-SIMV-2019-06-MV que sustituye las plantillas de remisión de información diaria de los fondos de inversión y habilita la remisión a través Webservices, entre otros trámites dictados por esta Superintendencia del Mercado de Valores						
Descripción de fechas feriadas - 2022:						
<ul style="list-style-type: none"> - Sábado 1ro. de enero (Día de Año Nuevo): No se cambia. - Jueves 06 de enero (Día de los Santos Reyes): Se trabaja y se cambia para el lunes 10 de enero - Viernes 21 de enero (Día de la Altagracia): No se cambia. - Miércoles 26 de enero (Día de Duarte) - Se trabaja y se cambia para el lunes 24 de enero. - Domingo 27 de febrero (Día de la Independencia) : No se cambia - Viernes 15 de abril (viernes Santo) : No se cambia - Domingo 1ro. de mayo (Día del Trabajo) : Su carácter no laboral se cambia para el lunes 02 de mayo. - Jueves 16 de junio (Corpus Christi) : No se cambia - Martes 16 de agosto (Día de la Restauración) : No se cambia (Artículo 35 de la Constitución. Sentencia No. 14 del 20/02/2008, Suprema Corte de Justicia). - Sábado 24 de septiembre (Día de las Mercedes) No se cambia. - Domingo 06 de noviembre (Día de la Constitución) : No se cambia - Domingo 25 de diciembre (Día de Navidad) No se cambia. 						
Este calendario está sujeto a cualquier modificación de la ley 139-97, o a cualquier disposición emanada del Poder Ejecutivo.						
Las fechas colocadas en el presente calendario corresponden a los plazos establecidos en las distintas normativas vigentes aplicables emitidas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores o por el Superintendente del Mercado de Valores, en el ámbito de sus respectivas competencias. Por lo que, en caso de inconsistencia con relación a las fechas dispuestas en el presente calendario y el plazo normativo para la remisión de la información, prevalecerá lo dispuesto en la normativa vigente sobre la materia.						